

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, Estado de México,
08 de diciembre de 2017.
Oficio núm. 228070000/2819/2017

MTRO. FELIPE ALEJANDRO BERNAL OCAMPO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

En atención al Recurso de Revisión No. 02781/INFOEM/IP/RR/2017, se ratifica la respuesta emitida en fecha 27 de noviembre del presente año, toda vez que en esta Secretaría no se encuentra registro alguno de lo requerido por el solicitante: **"Solicito el o los documentos del plan maestro del Programa Gubernamental Descentralizar el Arte y Recuperar el Espacio Público"...(SIC)** por lo tanto no existe para este Sujeto Obligado, la fuente obligacional de presentar un documento que no se ha generado ni administrado por el mismo, considerando lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *"Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.E.P.D. IVETT TINOCO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL


C.c.p. Mtra. Marcela González Salas, Secretaria Cultura
ITG/MLM



SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES

Boulevard Jesús Reyes Heróles No. 302, Del. San Buenaventura, Toluca, Estado de México, C.P. 50110
Teléfono: (01 722) 274 12 62 y 274 14 00 ext. 1087